la segunda
PERSONAS
COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CONSTANCIA DE ASEGURAMIENTO DE ACCIDENTES PERSONALES

Tipo de Cobertura: INDIVIDUAL 24 HORAS.

Póliza N°:	45471013
Tomador:	GARAY, JUAN CARLOS DANIEL
Domicilio:	PALINCHE Y 12 DE OCTUBRE 24
Localidad:	QUILMES-B A
Tipo N° Doc/ Cuit:	DNI 37204987

Vigencia de la póliza

Desde el: 11/08/2021 Hasta el: 01/02/2022

CERTIFICAMOS que, sobre la base suscripta por el Tomador, esta Aseguradora ampara a, GARAY, JUAN CARLOS DANIEL para el riesgo y cobertura contratados, rigiendo las Condiciones Generales, Particulares y Adicionales estipuladas en la póliza de referencia

COBERTURA y SUMAS ASEGURADAS:

Muerte por Accidente:	$	2950000
Invalidez Total o Parcial Permanente por Accidente:	$	2950000
Asistencia Médica Farmacéutica:	$	300000
Renta Diaria:	$	0

A sus efectos se extiende la presente Constancia de Aseguramiento en la ciudad de Rosario, el día 29 de DICIEMBRE de 2021 a las 14:56:28

Agencia N°: 2207 SANCHEZ, MARIA JIMENA

Localidad: RAMOS MEJIA-B A

PABLO ERCOLE
Apoderado
LA SEGUNDA COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

Certificado impreso el 29 de DICIEMBRE de 2021 a las 14:56:28

Validez del presente Certificado 30 (treinta) días de la fecha de impresión o hasta fin de vigencia de la misma, (tomar la fecha menor de estas dos).

OCAPIW

La segunda
PERSONAS
COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CLAUSULA DE NO REPETICION
ACCIDENTES PERSONALES

Rosario, 03 de ENERO de 2022

Tipo de Cobertura: INDIVIDUAL 24 HORAS.

Póliza N°: 45471013 Suplemento 27

Tomador: GARAY, JUAN CARLOS DANIEL

Vigencia de la póliza			
Desde el:	11/08/2021	Hasta el:	01/02/2022

Se hace constar que el Tomador de la presente cobertura lo hace en su propio interés, y también en interés de AKAPOL S.A. - CUIT: 30504065207.....

, a favor del que cede los derechos que le pudieran corresponder conforme a su rol en el contrato de seguros.

Consecuentemente con lo expresado en el párrafo precedente, queda establecido que la Aseguradora no dará curso a pedidos de anulación sin previo aviso a AKAPOL S.A. - CUIT: 30504065207.....

Queda asimismo entendido y convenido que LA SEGUNDA COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A. manifiesta en forma expresa que no accionará por repetición contra AKAPOL S.A. - CUIT: 30504065207.....

,en virtud de lo expresado en párrafos anteriores.

Se deja constancia que la Aseguradora podrá hacer uso del derecho de rescindir el contrato de acuerdo a las Condiciones Generales de la póliza, pero tendrá que cursar el aviso previo por escrito con una antelación no menor a 15 (quince) días corridos, tanto al Tomador como a AKAPOL S.A. - CUIT: 30504065207.....

Agencia N°: 2207 SANCHEZ, MARIA JIMENA

Localidad: RAMOS MEJIA-B A

PABLO ERCOLE
Apoderado
LA SEGUNDA COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

Certificado impreso el 03 de ENERO de 2022

Validez del presente Certificado 30 (treinta) días de la fecha de impresión o hasta fin de vigencia de la misma, (tomar la fecha menor de estas dos).

CNRAPW

La segunda
PERSONAS
COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CLAUSULA DE NO REPETICION
ACCIDENTES PERSONALES

Rosario, 03 de ENERO de 2022

Tipo de Cobertura: INDIVIDUAL 24 HORAS.

Póliza N°: 45471013 Suplemento 27

Tomador: GARAY, JUAN CARLOS DANIEL

Vigencia de la póliza			
Desde el:	11/08/2021	Hasta el:	01/02/2022

Se hace constar que el Tomador de la presente cobertura lo hace en su propio interés, y también en interés de AKAPOL S.A. - CUIT: 30504065207.....

, a favor del que cede los derechos que le pudieran corresponder conforme a su rol en el contrato de seguros.

Consecuentemente con lo expresado en el párrafo precedente, queda establecido que la Aseguradora no dará curso a pedidos de anulación sin previo aviso a AKAPOL S.A. - CUIT: 30504065207.....

Queda asimismo entendido y convenido que LA SEGUNDA COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A. manifiesta en forma expresa que no accionará por repetición contra AKAPOL S.A. - CUIT: 30504065207.....

,en virtud de lo expresado en párrafos anteriores.

Se deja constancia que la Aseguradora podrá hacer uso del derecho de rescindir el contrato de acuerdo a las Condiciones Generales de la póliza, pero tendrá que cursar el aviso previo por escrito con una antelación no menor a 15 (quince) días corridos, tanto al Tomador como a AKAPOL S.A. - CUIT: 30504065207.....

Agencia N°: 2207 SANCHEZ, MARIA JIMENA

Localidad: RAMOS MEJIA-B A

PABLO ERCOLE
Apoderado
LA SEGUNDA COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

Certificado impreso el 03 de ENERO de 2022

Validez del presente Certificado 30 (treinta) días de la fecha de impresión o hasta fin de vigencia de la misma, (tomar la fecha menor de estas dos).

CNRAPW

la segunda
PERSONAS
COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CONSTANCIA DE ASEGURAMIENTO DE ACCIDENTES PERSONALES

Tipo de Cobertura: INDIVIDUAL 24 HORAS.

Póliza N°:	45471013
Tomador:	GARAY, JUAN CARLOS DANIEL
Domicilio:	PALINCHE Y 12 DE OCTUBRE 24
Localidad:	QUILMES-B A
Tipo N° Doc/ Cuit:	DNI 37204987

Vigencia de la póliza

Desde el: 11/08/2021 Hasta el: 01/02/2022

CERTIFICAMOS que, sobre la base suscripta por el Tomador, esta Aseguradora ampara a, GARAY, JUAN CARLOS DANIEL para el riesgo y cobertura contratados, rigiendo las Condiciones Generales, Particulares y Adicionales estipuladas en la póliza de referencia

COBERTURA y SUMAS ASEGURADAS:

Muerte por Accidente:	$	2950000
Invalidez Total o Parcial Permanente por Accidente:	$	2950000
Asistencia Médica Farmacéutica:	$	300000
Renta Diaria:	$	0

A sus efectos se extiende la presente Constancia de Aseguramiento en la ciudad de Rosario, el día
20 de ENERO de 2022 a las 14:13:08

Agencia N°: 2207 SANCHEZ, MARIA JIMENA

Localidad: RAMOS MEJIA-B A

PABLO ERCOLE
Apoderado
LA SEGUNDA COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

Certificado impreso el 20 de ENERO de 2022 a las 14:13:08

Validez del presente Certificado 30 (treinta) días de la fecha de impresión o hasta fin de vigencia de la misma, (tomar la fecha menor de estas dos).

OCAPIW